

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

APRUEBA CONVENIO DE PAGO POR ESTACIONAMIENTO RESERVADO, QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 05 OCT. 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 4575/16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El convenio de pago N° 413, de 11 de agosto de 2016; la solicitud del contribuyente, la cual cuenta con el V°B° del Jefe del Departamento de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 902, de 12 de agosto de 2016, del Departamento de Impuestos y Derechos; la providencia N° 2088, de 12 de agosto de 2016 de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE el convenio de pago de estacionamiento reservado, que a continuación se indica:

NUMERO CONVENIO	RUT	NOMBRE CONTRIBUYENTE	ROL
413	56.014.850-k	Comunidad Edificio Ribera Norte.	65-1107

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Tesorería - Impuestos y Derechos - Interesados - Oficina de Partes.
179.